

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1569** *HOTELES OCIO Y RESTAURACIÓN, S.A.*

Declaración de Insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1687/09, de este Juzgado seguido a instancia de Marta Chamorro Bartoli contra la empresa Hoteles Ocio y Restauración S.A., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 21.01.10 por el que se declara a la empresa ejecutada Hoteles Ocio y Restauración S.A. en situación de Insolvencia legal total por el importe de 6.187'76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100004188-1